



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

ACTA DICTAMEN BECA (BIEA)

En la Ciudad de Salta los días 26 y 27 de marzo y 03 de abril de 2018, se reúne la Comisión Asesora integrada por la Dra. Marcela Beatriz Sosa, la Prof. Mariela Silvana Vargas, y el Dr. Mario Gustavo Parron, designados por Resolución 008/2018-CI para entender en el llamado a inscripción de interesados para cubrir 3 (tres) Becas para Estudiantes Avanzados, y una Beca de Investigación de Perfeccionamiento para Graduados, por la Facultad de Humanidades.

La postulación admitida mediante el **Acta de Admisibilidad Definitiva**, correspondiente a la Convocatoria 2017 de becas de Investigación Científica del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta: BIEA – BIEA SR – BII presentada el día 13 de diciembre de 2017, que se transcribe a continuación:

Nº	APELLIDO	NOMBRE	DNI Nº	BECA
1	Albornoz	Facundo	38.344.993	BIEA
2	Farías	Beatriz Rosana	26.662.945	BIEA
3	Gana	Emilio Nicolás	37.775.320	BIEA
4	Jansen	Juan Gabriel	36.240.803	BIEA
5	López	Alejandra	26.094.177	BIEA
6	Maiza	Facundo	39.535.048	BIEA
7	Martínez Aguilar	Carina Noelia	38.341.295	BIEA
8	Peña y Lillo	Xiomara Abigail	37.004.472	BIEA
9	Rendon	Francisco	94.108.618	BIEA
10	Gutiérrez	Melisa	37.227.377	BIEA
11	Rodríguez	Alejandra	34.621.311	BIEA


Dra. MARCELA BEATRIZ SOSA
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

12	Vilte	Flavia Fernanda	38.847.281	BIEA
13	Osan Ramírez	Cecilia Gimena	35.483.071	BIEA

Esta Comisión realizó el análisis de dicha postulación en función a los lineamientos establecidos en Resolución N° 148/2017–CCI para la valoración de los Antecedentes Curriculares, Antecedentes en Investigación y Docencia Universitarias, considerando además, las evaluaciones externas referidas al Plan de Trabajo y Antecedentes del Director-Codirector en relación a la temática. El puntaje total obtenido a partir de este análisis es el siguiente:

Nº	APELLIDO	NOMBRE	DNI Nº	PUNTAJE TOTAL
1	Osán Ramírez	Cecilia Gimena	35.483.071	72,7
2	Albornoz	Facundo	38.344.993	69,1
3	López	Alejandra	26.094.177	68,6
4	Gana	Emilio Nicolás	37.775.320	67,7
5	Martínez Aguilar	Carina Noelia	38.341.295	67,6
6	Farías	Beatriz Rosana	26.662.945	67,5
7	Jansen	Juan Gabriel	36.240.803	66,4
8	Vilte	Flavia Fernanda	38.847.281	65,5
9	Peña y Lillo	Xiomara Abigail	37.004.472	64,5
10	Gutiérrez	Melisa	37.227.377	63,5
11	Rodríguez	Alejandra	34.621.311	58,3
12	Rendon	Francisco	94.108.618	49,6
13	Maiza	Facundo	39.535.048	48,8

Dra. MARIELA ANZURELLI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - I-1000



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

En base a lo anterior esta Comisión aconseja la designación como becarios BIEA de la Facultad de Humanidades a:

Nº	APELLIDO	NOMBRE	DNI Nº
1	Osán Ramírez	Cecilia Gimena	35.483.071
2	Albornoz	Facundo	38.344.993
3	López	Alejandra	26.094.177

Salta, 04 de abril de 2018.


Dra. MARIELA PINEDA
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSA